



# BASES

## CONCURSO DE CORTOMETRAJES

19<sup>a</sup> Muestra de  
Cine LGTBIQ+  
Fuerteventura 2021



CULTURA  
FUERTEVENTURA



CABILDO DE  
FUERTEVENTURA



Fuerteventura  
Reserva de la Biosfera

# TEMÁTICA

## IDENTIDADES SEXUALES O DE GÉNERO y/o EXPRESIONES DEL GÉNERO

- **IDENTIDADES SEXUALES O DE GÉNERO:** Sexo psicológico subconsciente sentido como propio por cada persona y que le autodefine como hombre o mujer.
- **EXPRESIONES DEL GÉNERO:** Rol social que adoptamos como manifestación o expresión correspondiente a nuestra identidad sexual o de género. Expresión de la propia definición de la personalidad que cada persona siente en cuanto al sexo propio con independencia de si se corresponde o no con lo socialmente aceptado para su sexo registral.

# TEMÁTICA

## IDENTIDADES SEXUALES O DE GÉNERO

CONCURSO DE  
CORTOMETRAJES

- **PERSONA CISEXUAL:** Persona cuya identidad sexual expresada y manifiesta (identidad de género) coincide con la asignada al nacer.
- **PERSONA TRANS:** Persona cuya identidad de género no se corresponde con la que le fue asignada al nacer o con las normas o expectativas sociales asociadas con el sexo asignado al nacer. El termino TRANS ampara múltiples formas de expresión de la identidad de género: transexuales, transgénero, queer o personas de género fluido.

# OBJETIVO



La creación y difusión de obras audiovisuales que promuevan y/o analicen los conceptos de identidad de sexual o género y/o expresión de género



CONCURSO DE  
CORTOMETRAJES

# BASES

1

El argumento de los cortometrajes debe girar alrededor de la temática "IDENTIDADES DE GÉNERO y/o EXPRESIONES DEL GÉNERO"

2

Se pueden presentar tanto cortometrajes realizados expresamente para este concurso, como cortometrajes realizados entre enero de 2020 y junio de 2021, siempre y cuando NO sean campañas de publicidad.

3

Los cortometrajes presentados han de tener una duración mínima de un minuto (1 min.) y máxima de diez minutos (10 min.), - créditos aparte -.

4

Pueden participar personas mayores de 18 años de cualquier nacionalidad.

CONCURSO DE  
CORTOMETRAJES



5

Los cortometrajes presentados pueden estar en cualquier lengua, siempre y cuando tengan subtítulos en castellano.

6

### Fechas

- **Apertura del certamen:** 27/04/ 2021
- **Límite de recepción:** 30/08/2021 a las 15:00h
- **Proyección y Entrega Premios:** Noviembre 2021

7

La inscripción para participar en este concurso es gratuita (Actividad subvencionada por la Consejería de Cultura del Cabildo de Fuerteventura).

8

Los cortometrajes pueden estar grabados con todo tipo de dispositivos, siempre y cuando cumplan los requisitos más abajo mencionados.

9

**Criterios de valoración:** 1. Temática / 2. Creatividad / 3. Originalidad, argumental o estética / 4. Potencial formativo o didáctico.

# BASES

## CONCURSO DE CORTOMETRAJES

10

Comprobado el cumplimiento de las bases, los cortometrajes serán valorados por un Jurado formado por profesionales del sector audiovisual y activistas LGTBIQ+.

El Jurado realizará una selección de 2 largometrajes, que recibirán un premio económico y serán proyectados dentro de 19ª Muestra de Cine LGTBIQ+ de Ftva, en el Auditorio Insular de Puerto del Rosario.

11

Se establecen los siguientes premios:

- Premio al mejor cortometraje: 500€
- Premio al mejor cortometraje didáctico: 400€

12

Las personas concursantes son responsables de los derechos de los cortometrajes presentados, debiendo firmar una declaración responsable al efecto. En todo caso, ALTIHAY Fuerteventura NO se responsabilizará de cualquier infracción derivada del mal uso de los derechos de imagen, autor, exhibición o explotación de los cortometrajes participantes.

# BASES

## CONCURSO DE CORTOMETRAJES

13

El hecho de tomar parte en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases, incluida la autorización para exhibir los cortometrajes premiados dentro de la programación de la 19ª Muestra de cine LGTBIQ+ de Fuerteventura 2021. En caso de que a ALTIHAY Fuerteventura le interesase proyectar cualquiera de los cortometrajes premiados o no premiados en futuras actividades de la entidad, nos pondremos en contacto con las personas autoras para gestionar los correspondientes derechos de exhibición y en ningún caso se cederán a terceros.

Por esta razón, te remitiremos tras la inscripción un documento de protección de datos que nos permita guardar en nuestras bases de datos los detalles de cada producción y sus autores.

14

Las personas autoras de los cortometrajes ganadores autorizan a ALTIHAY Fuerteventura a difundir información sobre los cortos premiados, así como fotografías del cartel del mismo y de sus autores.

## BASES

### CONCURSO DE CORTOMETRAJES



15

**OTRAS CUESTIONES LEGALES.** Dado su compromiso social con la defensa de los derechos de las personas LGTBIQ+, ALTIHAY Fuerteventura, se reserva la potestad de NO admitir a concurso aquellos cortometrajes que incluyan contenido abusivo o pornográfico, que incite o fomente la LGTBIfobia o, cualquier otra forma de discriminación que atente contra la dignidad humana o, la debida protección a la infancia. Aquellos cortometrajes que incluyan escenas violentas deberán estar justificadas dentro del respeto y concordancia con la temática.

## BASES

CONCURSO DE  
CORTOMETRAJES

## ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases.

*«A los efectos de la ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se le informa que todos los datos personales recabados durante la realización de este concurso serán incluidos en un fichero automatizado o manual de datos de carácter personal de ALTIHAY Fuerteventura. De igual modo se compromete en la utilización de los datos incluidos en el fichero a respetar su confidencialidad y a utilizarlos de acuerdo con la finalidad del fichero».*

**NOTA:** TANTO LAS FECHAS COMO LOS ESPACIOS DE PROYECCIÓN PUEDEN ESTAR SUJETOS A CAMBIOS POR EL COVID-19.

# BASES

CONCURSO DE  
CORTOMETRAJES

# inscripción

1. Rellenar ficha de inscripción.  
Google Forms
2. Se les enviará un correo de confirmación.
3. Remitir al mail [concursoocortosaltihay2021@gmail.com](mailto:concursoocortosaltihay2021@gmail.com), la documentación que se especifica a continuación
4. Enviar el cortometraje a Movibeta en formato HD1080, en archivo .mov o .MP4, y con compresion H264

# documentación

---

# inscripción

- ✓ Fotocopia DNI (ambas caras) de la persona autora.
- ✓ Ficha Técnica y Cartel
- ✓ Declaración responsable firmada por la persona que ostente los derechos de autor/a y/o exhibición del cortometraje o autorización de la persona o empresa que los ostente para presentarlo a este Concurso y en la Muestra de Cine.
- ✓ Documento de protección de datos.

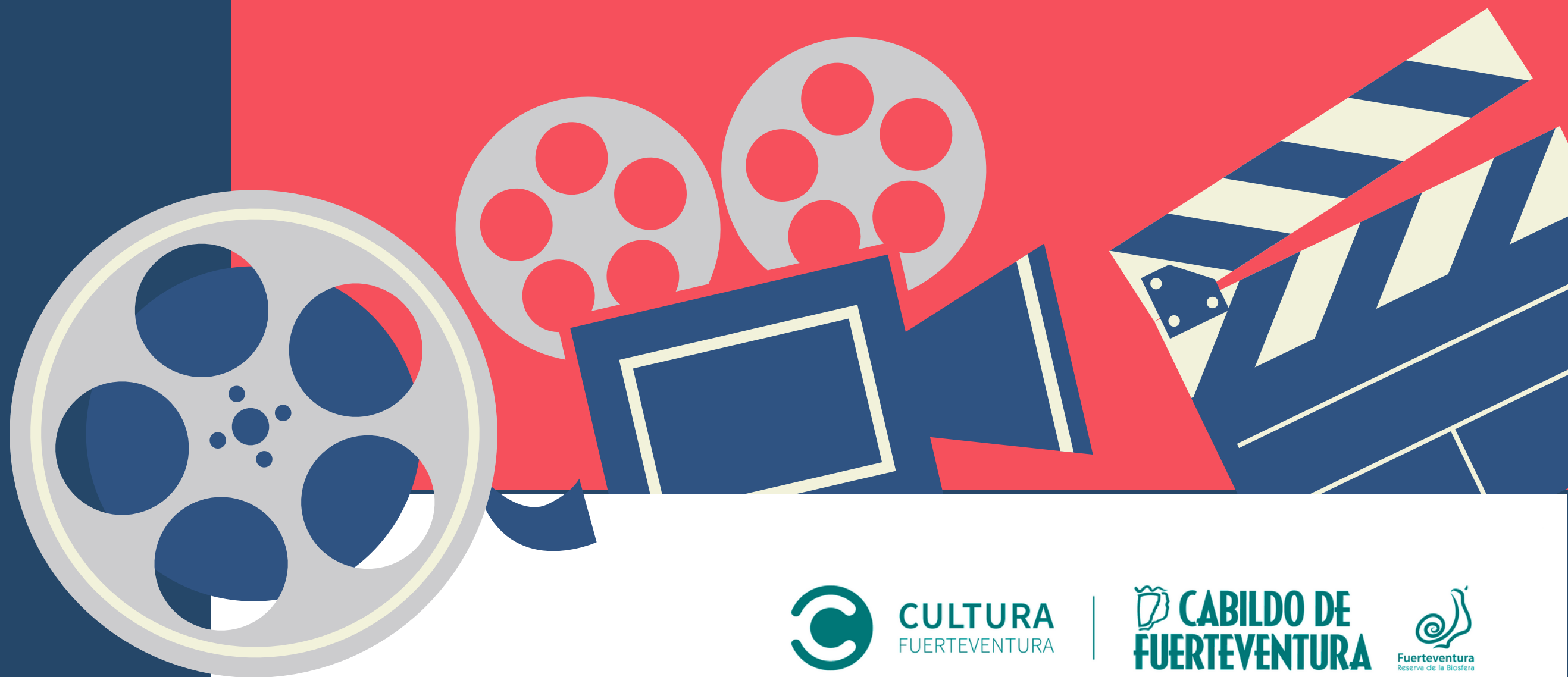
[cinefilosftv@yahoo.es](mailto:cinefilosftv@yahoo.es)



# BASES

## CONCURSO DE CORTOMETRAJES

19<sup>a</sup> Muestra de  
Cine LGTBIQ+  
Fuerteventura 2021



CULTURA  
FUERTEVENTURA



CABILDO DE  
FUERTEVENTURA



Fuerteventura  
Reserva de la Biosfera